Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/y26cgjlp

Epílogo

Época de cambio o cambio de época

En las páginas precedentes se han propuesto posibles caminos para el desarrollo en América Latina y el Caribe. No hay fórmulas únicas y a la medida de cada país de la región. El desafío para cada gobierno, cada Estado, cada nación será jerarquizar las prioridades, los objetivos y los instrumentos para alcanzarlos. Lo que este documento ofrece es una visión del desarrollo y una gama de políticas y criterios de política mediante los que se procura brindar elementos de referencia para que cada país pueda ejercer sus opciones de cara al futuro.

El documento es claro en sus propuestas. En él se resalta la necesidad de un fuerte papel del Estado y la importancia de la política en un marco de revitalización y recreación de la democracia en tiempos de globalización. El Estado es así el principal actor en la conciliación de políticas de estabilidad y crecimiento económico, de desarrollo productivo con convergencia, armonización territorial, promoción de empleo de calidad y mayor igualdad social. Se señala, además, que una democracia continua, de mejor calidad y más duradera se traduce en un mejor Estado, puesto que el resultado es un mejor sistema de rendición de cuentas y de transparencia que evita el burocratismo y la corrupción, así como un Estado que regula y apoya al mercado. Asimismo, se destaca a la política como el espacio privilegiado para que los gobiernos y la ciudadanía construyan los vínculos que tanto hacen falta, con un horizonte de cohesión, así como los pactos que se requieren para trazar, en democracia, una agenda centrada en derechos para todos, un Estado eficiente y con vocación igualitaria, una democracia de calidad y con vocación incluyente.

El desarrollo enfrenta hoy desafíos e inflexiones que derivan de una coyuntura de crisis, como se vio al comienzo del primer capítulo. La crisis tiene implicancias de largo plazo y, a su vez, requiere de la toma de decisiones y la aplicación de medidas en el presente. También es necesario tener en cuenta la profundidad de las tendencias estructurales, que suponen un verdadero cambio de época, entre las que cabe mencionar las cuatro que siguen.

DR © 2010.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe-https://www.cepal.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/y26cgjlp

La primera es el cambio climático, al que ya se hizo referencia en el primer capítulo, y que se relaciona estrechamente con una larga historia de industrialización, con patrones productivos con gran emisión de carbono y consumo de energías fósiles y, más aún, con un modo específico de relación que entabla el ser humano con la naturaleza para procurar su reproducción colectiva. Los efectos son profundos, sistémicos y de no mediar cambios decisivos y acuerdos globales al respecto serán catastróficos. En estos acuerdos el multilateralismo es básico, se requiere la voluntad de los Estados, pero que también debe imperar una nueva "justicia global" para que los esfuerzos y los acuerdos no condenen al mundo en desarrollo a anclarse en el subdesarrollo.

De este modo, el cambio climático impone límites, obliga a reorientar el paradigma productivo y los patrones de consumo, coloca a la solidaridad intergeneracional en el centro de la agenda de la igualdad e, incluso, cuestiona nuestra relación con el mundo. Dicho de otro modo, bajo la amenaza del cambio climático, el futuro de cada persona está indisolublemente amarrado al futuro de todos. Nunca como ahora, de cara al calentamiento global, a la destrucción del medio ambiente y a la crisis de las fuentes de energía, la interdependencia ha sido tan fuerte. En este marco, hemos llamado la atención sobre las alternativas y las restricciones que enfrenta la región para transitar hacia economías con menos emisión carbono y menos uso de energías fósiles.

La segunda tendencia es el cambio tecnológico y la llamada sociedad red, sociedad de la información o sociedad del conocimiento. No hacemos referencia al progreso técnico solo como un requerimiento de la competitividad global. Lo que viene gestándose con las innovaciones en las tecnologías de la información y de las comunicaciones, desde hace ya tres décadas, es una sociedad muy distinta que modifica patrones económicos y productivos, modos de trabajar y organizarse, sistemas de comunicación, dinámicas de aprendizaje e información, vínculos sociales, formas de gobernar y ejercer la democracia y el control social.

El paradigma de la "tecnosociabilidad" también está en la base de la crisis actual, a la que se hace referencia en el primer capítulo de este documento, y ha llevado a revisar la ecuación Estado-mercado. El sistema red empuja hacia la desregulación y la autorregulación. El problema surje cuando esto se proyecta hacia zonas de la vida global donde la desregulación ha resultado nociva y peligrosa, como el ámbito financiero, el tráfico de armas, la organización del trabajo y el manejo del medio ambiente, entre otros. Por lo mismo, la propia red debe constituir un medio para potenciar la regulación de los ámbitos de la vida global que, precisamente por su falta de control, amenazan con causar crisis globales en los sectores económico, productivo, ambiental y en la seguridad mundial. En el segundo capítulo de este documento se plantean propuestas para aumentar la capacidad de regulación en uno de estos ámbitos, el financiero, a fin de que el sistema red pueda desplegarse en un sentido afín al desarrollo con estabilidad. En el quinto capítulo las propuestas se orientan a ajustar la regulación del mundo laboral y de sus instituciones a fin de evitar los elevados costos que en materia de seguridad y calidad del empleo puede generar el nuevo paradigma productivo cuando no se aplica con un criterio de la igualdad y cohesión social.

La sociedad de la información ha llegado para quedarse. En ella, la captación, almacenamiento, transmisión y procesamiento de información son las actividades socioeconómicas más importantes. Según la manera en que las sociedades y los Estados se inserten en este paradigma, y según cómo lo difundan, el desarrollo puede adquirir ritmos y direcciones diversos. La tecnología no es intrínsecamente buena, sino que existen usos más o menos virtuosos de ella, con mayores o menores sinergias, más o menos democráticos, más o menos igualitarios, más o menos productivos, en suma, más o menos exitosos. Por lo mismo, en el presente

DR © 2010.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe-https://www.cepal.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/y26cgjlp

documento se ha prestado especial atención a las políticas públicas que puedan combinar el desarrollo productivo de nuestras economías con una mayor inclusión social. En el tercer capítulo se pone el énfasis en caminos de desarrollo cuya productividad se centre cada vez más en el cambio tecnológico y las capacidades humanas para aprovecharlo y promoverlo. Se busca abrir el espacio de oportunidades propios de la sociedad de la información y el conocimiento y de las nuevas tecnologías. La propuesta apunta a transitar con mayor éxito, en el mediano plazo, hacia sistemas más productivos, con mayor difusión de la innovación y el progreso técnico y ambientalmente más sostenible.

Una tercera tendencia es la dinámica demográfica, que tiene dos componentes. El primero es el crecimiento de la población humana, que en el siglo XXI alcanza magnitudes que no pudieron soñarse en el siglo XIX y que conlleva, además, una redistribución del peso relativo de la población mundial hacia el mundo no desarrollado. Sumada a la tremenda desigualdad global, los conflictos bélicos y las catástrofes naturales, esta situación genera flujos migratorios de magnitudes inéditas, lo que plantea problemas cuya solución exige cada vez mayores acuerdos internacionales.

El segundo componente, en que la región se ve más directamente involucrada, es el de la transición demográfica, dado que el peso relativo de distintos grupos de edad de la población cambiará en el correr de las próximas décadas. Al respecto se ha dicho que en América Latina y el Caribe, con diferencias importantes de un país a otro, existe un fenómeno de bono demográfico, dado que la disminución de la población infantil junto con un envejecimiento todavía incipiente de la población adulta se traduce en una proporción mayor de población en edad de trabajar con relación a la población en edad de dependencia. El beneficio que significa este bono debe aprovecharse en las próximas décadas, en que el mayor peso de población envejecida planteará otra ecuación entre población productiva y dependiente y requerirá altos niveles de productividad de la sociedad para generar los recursos para cubrir las necesidades de salud y seguridad social.

La transición demográfica lleva, por último, a replantearse el equilibrio en la ecuación Estado-mercado-familia para resolver las necesidades de bienestar y desarrollo de capacidades. A medida que cambia el peso de las edades, hay que reevaluar la manera en que intervienen estos tres agentes para la provisión de servicios, desembolsos monetarios y redes de apoyo. En este marco se ubican de manera estratégica las transferencias que se plantean en el sexto capítulo. Apoyar hoy la economía del cuidado implica fomentar una mayor participación femenina en el empleo, ampliándose así la base de población productiva de cara a la transición demográfica. También supone, junto con el esfuerzo de progresividad en el sistema educacional desde la temprana infancia hasta por lo menos el fin de la educación secundaria, invertir en las capacidades productivas de la próxima generación activa, que tendrá un mayor peso sobre sus espaldas a medida que aumente la dependencia de la población envejecida y, por tanto, necesita prepararse desde ya para ser más productiva. De allí también la propuesta de avanzar con respecto a un pilar solidario de la seguridad social, dado que el rol de las transferencias públicas para pensiones no contributivas tendrá que ir ampliándose a medida que envejezca una población que, en gran medida, no ha logrado insertarse de manera continua en sistemas contributivos o de capitalización individual.

Una cuarta tendencia es el cambio cultural. El mayor intercambio global crea mayor conciencia de la diversidad de gustos, valores y creencias, pero también genera profundas intolerancias culturales y religiosas, algunas de las cuales cristalizan en formas virulentas que

DR © 2010.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe-https://www.cepal.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/y26cgjlp

constituyen nuevas amenazas para la seguridad global. Tras la caída del muro de Berlín crece el imaginario de la democracia como parte del patrimonio cultural global, pero los conflictos interétnicos reviven los fantasmas de la violencia colectiva. La expansión mundial del consumo y el financiamiento transforman al mercado en un eje privilegiado en que se definen sentidos, identidades y símbolos. La globalización de las comunicaciones y de la información, así como el uso masivo de las TIC, cambia las referencias espacio-temporales de muchas personas, la representación e imagen del mundo, a la par que abre interrogantes sobre el ritmo y la profundidad a la que mutan las preferencias, los proyectos de vida y las pautas de convivencia. Junto con las identidades religiosas avanza la secularización propia de la modernidad. El etnocentrismo y el patriarcado se ven remecidos cada vez más por movimientos indígenas y de mujeres. La amenaza del cambio climático obliga a la humanidad a repensar su relación con la naturaleza y con el planeta, que es la gran residencia colectiva.

El cambio cultural alcanza tal profundidad que sin duda también cuestiona las formas de organizar la sociedad. No hemos abordado este tema en las páginas precedentes, pero estamos muy conscientes de que estos cambios son determinantes en el orden global, los acuerdos multilaterales, la manera de hacer política y políticas en los países, las demandas de la ciudadanía, tanto simbólicas como materiales. Por ejemplo, no se pueden hacer políticas para jóvenes sin pensar en la radicalidad de los cambios culturales que experimenta la juventud. Los componentes de género y de cultura son cada vez más transversales a la hora de proponer políticas pro igualdad, como se planteó en el primer capítulo, y reclaman un difícil equilibrio entre igualdad de oportunidades y respeto a las diferencias. La igualdad de derechos que se ha planteado como valor central de este documento constituye la piedra angular de la política, pues le da una vocación universalista que le permite absorber y conciliar estos veloces cambios culturales.

El mundo nunca ha sido tan cruzado por actos comunicativos como hoy. Nunca ha sido la humanidad tan consciente de su propia diversidad, tan divergente en los modos de vida, pero a la vez tan convergente en los imaginarios globales (desde la democracia política hasta el multiculturalismo). Nunca como ahora han proliferado en el plano global tantas opciones de consumo y conocimiento que marcan guiones de vida y opciones de individuación. Nunca ha existido una mayor reflexividad, vale decir, mayor conciencia respecto de las injusticias y arbitrariedades, mayores opciones de reclamo y visibilidad, más claridad respecto de la insostenibilidad y fragilidad de un paradigma destructivo en la relación con la naturaleza.

Es preciso que el nuevo paradigma del desarrollo dé lo mejor de sí en aras de una globalización que propicie una mayor conciencia colectiva sobre los bienes públicos globales, permita a públicos muy diversos tener voz en el concierto abierto de la gobernabilidad global, dando así más vida a la democracia en el planeta, haga llegar a los sectores excluidos las herramientas necesarias para reducir las brechas en materia de capacidad, derechos ciudadanos y acceso al bienestar, y se anticipe con políticas de largo plazo, pero de urgente implementación, a los escenarios que proyectan las tendencias, tanto en materia climática como demográfica, tecnológica y cultural.

A esta mirada más global y más estratégica quiere sumarse la propuesta que aquí se ha presentado.

DR © 2010.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe-https://www.cepal.org/es